

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE ESPECIAL CUALIFICACIÓN EN EL CONSORCIO ZONA FRANCA DE CÁDIZ

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Ingenier?a

Requisitos: * Los requisitos que deben cumplir quienes concurren como aspirantes para su admisión al presente proceso selectivo, de acuerdo con lo estipulado en el R.D.L 05/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP), serán los siguientes: 1.- Nacionalidad: tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público sobre acceso al empleo público de nacionales de otros Estados. 2.- Edad: tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. 3.- Titulación: Estar en posesión del: - Grado de Ingeniería de energías renovables más máster habilitante o cualquier otro título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de ingeniero/a, o.- Título de ingeniería o grado de ingeniería con máster habilitante o cualquier otro título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de ingeniero/a, más máster/postgrado en energías renovables. El aspirante debe contar con carnet de conducir vehículos a motor tipo B con plena vigencia. 4.- Compatibilidad funcional: poseer capacidad funcional para realizar las tareas. 5.- Habilitación: no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas u órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que realizaban en el caso de personal laboral en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que le impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Consorcio Zona Franca de Cádiz

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2024-04-25

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas, deberán cumplimentar el modelo de solicitud de admisión que figura en el anexo III de las bases, el cual se encuentra disponible para su descarga en la página web de la entidad [www.zonafrancacadiz.com](https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/), y en el edificio de la sede social del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en ronda de Vigilancia s/n, en el recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

* PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En virtud de lo dispuesto en el R.D 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de solicitudes y documentación se realizará a través de la dirección de correo ope2023iser@zonafrancacadiz.com. No obstante en el supuesto excepcional que exista incidencia técnica debidamente justificada o de personal en el exterior, podrán presentarse en papel, en la siguiente dirección: Sede social del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en Ronda de Vigilancia s/n (C.P.:11.001), en el recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

* PLAZO DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes y documentación se realizará, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la entidad <[a href="https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/">www.zonafrancacadiz.com](https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/)> y en la página web del punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Fuente: BOE nº 74 de 25/03/2024 (Pág.34340)

Fecha de publicación: 03/04/2024